

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1451-OF

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

Asunto: Informe Resolución No. 019-COT-2020

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2406-O, de fecha 20 de julio de 2020, en la que (...) “por medio del presente remito la Resolución No. 019-CPC-2020 de la Comisión de Ordenamiento Territorial, emitida en la sesión No. 025 - ordinaria efectuada el día 10 de julio de 2020. Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicitamos dirigir las a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial”.

Luego del análisis de la resolución No. 019-COT-2020, dirigida a esta Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, entre otras autoridades, en la que informa (...) “La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 025 - ordinaria efectuada el día 10 de julio de 2020, en la que se conoció el informe presentado la Agencia Metropolitana de Control, sobre las acciones realizadas respecto del Lote A3-6; Resolvió: Exhortar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a la Secretaría Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y a la Administración Zonal Calderón realicen las coordinaciones necesarias para resguardar la seguridad de los moradores del predio municipal denominado “Lote A3-6”. Adicionalmente, organicen una mesa de trabajo en la que se establezca una hoja de ruta sobre las acciones que se tomen, la misma que será expuesta en la Comisión de Ordenamiento Territorial”. Al respecto me permito informar lo siguiente:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1135-OF de fecha 08 de julio de 2020, se informó entre otras decisiones al respecto, la decisión tomada por el señor Alcalde Doctor Jorge Yunda Machado, (...) “en respuesta a la Resolución No. 001-CSC-2020, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos crea una Mesa de Trabajo Permanente, liderada desde el Despacho de la Alcaldía y que mantiene reuniones periódicas cada 15 días para tratar la problemática de invasiones y ocupaciones ilegales en el Distrito Metropolitano”.

La Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, la Unidad Especial Regula Tu Barrio, entre otras entidades municipales mantienen mesas de trabajo con los representantes de las asociaciones que se encuentran dentro del proceso de regularización para responder de forma oportuna sobre la situación legal y de regularización del Lote A 3-6. Así mismo se mantienen reuniones de coordinación interinstitucional con la Policía Nacional, para atender temas de seguridad de todos los ciudadanos en particular de los moradores del Lote A3-6.

Como parte de las acciones tendientes a mitigar el conflicto generado por las invasiones se participa

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1451-OF

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

reunión virtual convocada mediante Oficio Nro. GADDMQ - SGCTYPC - UERB -2020-0678-O, de fecha 08 de julio de 2020, para conocer las observaciones generales realizadas al informe Planimétrico del Lote A3-6 realizado por el Gobierno Provincial de Pichincha. En dicha reunión se acordó realizar sobrevuelos con Dron para perfilar de manera más precisa el levantamiento Planimétrico del Lote A3-6.

El 14 y 15 de julio con el apoyo del equipo técnico de Drones del Cuerpo de Bomberos de Quito, la Unidad Especial Regula tu Barrio y la Administración Zonal de Calderón, realizaron varios sobrevuelos para levantar la información requerida y avanzar en la definición Planimétrica del lote A3-6 Calderón.

En respuesta al Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2020-1229-O, de fecha 17 de julio de 2020, mediante el cual la Administradora Zonal de Calderón Sra. Socióloga Dayana Jassmín Vargas, solicita el apoyo a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad para realizar el operativo de control de construcciones informales y espacio público a realizarse en el Lote A3-6. Se informa que dicho operativo se ejecutó con el apoyo de la fuerza pública, la Agencia Metropolitana de Control, el Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y la Administración Zonal Calderón el sábado 18 de julio de 2020.

El jueves 23 de julio de 2020, el equipo de la Dirección Metropolitana de Gestión de Gobernabilidad, encabezada por su Director, asistió a una mesa de trabajo virtual interinstitucional en la que los representantes de cada una de las instituciones municipales convocadas con competencia y la Policía Nacional, manifestaron el compromiso y predisposición de intervenir y ejecutar operativos permanentes que serán evaluados y cuya finalidad es mantener la paz y el orden público en este sector.

Desde el viernes 24 de julio de 2020 se inició un operativo permanente con la participación de entidades municipales y gubernamentales como la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, AMC, CACMQ, AMT, Cuerpo de Bomberos y la Administración Zonal Calderón para mantener el orden público.

La Dirección Metropolitana de Gestión de Gobernabilidad el 4 de agosto del 2020, participó en una reunión con dirigentes de la comunidad realizada en la Administración Zonal de Calderón, donde se informó los resultados de los operativos de control realizados en la zona.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGSG-DMGG- 2020-0110-M, de fecha 05 de agosto de 2020 el Director Metropolitano de Gestión de Gobernabilidad solicitó al Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito y al Director Metropolitano de Gestión de Seguridad Ciudadana un informe de las actividades realizadas en las últimas dos semanas en el Lote A3-6 con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No. 001-CSC-2020.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1415-OF, de fecha 14 de agosto de 2020 se procede a informar al señor Concejal Bernardo Abad, Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos del Concejo Metropolitano de Quito en base a la Resolución Nro. 001-CSC-2020 las actividades realizadas por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1451-OF

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

en relación al Lote A 3-6, de la parroquia de Calderón.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AM-2020-0018-ME, de fecha 13 de agosto de 2020 se participó el 14 de agosto de 2020 en una reunión convocada por la señora Pubenza Fuentes, Jefa de Despacho de la Alcaldía con la finalidad de dar seguimiento a las gestiones realizadas y avances importantes del Lote A-3 6 de la parroquia de Calderón.

Al momento, se mantiene una coordinación directa con el Comandante de Policía del Distrito Calderón, en razón de actividades de obtención de información sobre la posible presencia de grupos antagónicos que podrían causar a futuro serios problemas de alteración al orden público.

Conclusiones:

La Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, pese a las dificultades provocadas por la Pandemia, ha venido coordinando acciones interinstitucionales en el marco de sus competencias para el control del espacio público en la zona del Lote A 3-6 parroquia Calderón.

Como se señaló en comunicaciones anteriores para avanzar en la resolución del conflicto, es clave la identificación de la tenencia de los asentamientos humanos, para lo cual entre otros requisitos se requiere el Levantamiento Planimétrico de Lote A3-6, acción que se está ejecutando con el apoyo del Cuerpo Metropolitano de Bomberos de Quito y el Gobierno Provincial de Pichincha.

Finalmente, es preciso señalar, que se está trabajando en fortalecer la Coordinación Interinstitucional de las entidades municipales con competencia, que permitirán una solución ágil y pacífica a este conflicto desde el ámbito de la Seguridad Ciudadana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Cesar Rodrigo Diaz Alvarez

SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: José Ignacio Encalada Ortega	jieo	SGSG-DMGG	2020-07-27	
Aprobado por: Cesar Rodrigo Diaz Alvarez	CRDA	SGSG	2020-08-22	